



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 127 DEL CONCEJO MUNICIPAL

MIÉRCOLES 03 DE JUNIO 2020.

ASISTENCIA:

Sr. Eduardo José Figueroa Fierro.

Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.

Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.

Sr. Nelson Fernando Sanzana Salazar.

Sra. Rocío Evelyn Orellana Alarcón.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Mauricio Lebrecht Sperberg, secretario, Srta. Susana Figueroa Fierro., Secretario Municipal (s).

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

TABLA

SESION ORDINARIA N° 127
CONCEJO MUNICIPAL

MIÉRCOLES 03 DE JUNIO 2020, 09:00 HRS.

- 1.- ENTREGA ACTA SESION ORDINARIA N° 126 (PAPEL).
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- INFORMACIONES:
 - PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PMG 2020, COMITÉ TÉCNICO PMG 2020.
- 4.- INFORMACIONES DEL SR. ALCALDE.
- 5.- VARIOS.

CONTULMO, JUNIO DE 2020.

Alcalde: siendo las 9:00 horas, en nombre de Dios y los habitantes de Contulmo, damos comienzo a la sesión ordinaria N°127 del Concejo Municipal, concejal Figueroa, alguna objeción al acta anterior:

C. Figueroa: ninguna presidente.

C. Orellana: ninguna.

C. Carrillo: ninguna.

C. Aguayo: sí presidente, en la página dice “pero lo revisa... lo revisa la Control...” falta la palabra fundadamente, en la misma página 33, en la intervención penúltima dice “tengo claro lo del 2004...de nosotros no es dar por logrado si ellos no lo hicieron” falta el NO porque estábamos hablando del dictamen, en la página 37 cuando termina la intervención dice “entonces me da la sensación no sé si el Concejo no lo va a leer y resulta que todos los que estamos aquí NOS podemos leer el mamotreto” es NOS no el vocablo NO y en la misma página 37 dice “pero una cosa no sólo la consulta de que ... Nelson” yo dije : “no sólo una consulta de que si es posible revisar nuevamente el PMG como lo plantea Nelson” y en la página 45, en la 7° línea dice “posta” y es PISTA, eso es presidente.

C. Sanzana: sin objeciones.

Cla. Orellana: sin observaciones.

Alcalde: a votación entonces el acta N°126

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada.

C. Carrillo: aprobada.

C. Aguayo: aprobada con las observaciones señaladas.

C. Sanzana: aprobada.

Cla. Orellana: aprobada.

- Alcalde: correspondencia había...
- Sec. Municipal (s): no.
- Alcalde: ya Sra. Anita, quién va a presentar las modificaciones de PMG.
- Dir. DAF.: buenos días, acá en la sala está el Comité Técnico PMG 2020 y traemos a presentación del Concejo Municipal, modificaciones del PMG colectivo de la Dirección de Obras, DIDECO y Dirección de Tránsito. (se entrega cuadro detalle con información de la aprobación original y propuesta de modificación). Adjuntar.
- Alcalde: pero de qué departamento es esto...
- Dir. DAF.: son 3, están los 3 juntos...
- Alcalde: cómo 3 juntos?
- Dir. DAF.: está la Dirección de Obras en la primera hoja, después en la segunda hoja está DIDECO y en la tercera hoja Dirección de Tránsito.
- Alcalde: pero Sra. Ana, yo tengo entendido que nosotros hablamos sólo del PMG de DIDECO.
- Dir. DAF: alcalde, este es el PMG cumplimiento 2020.
- C. Aguayo: ese es el error porque dice 2020...
- C. Orellana: el 2020 que está modificado 2021...
- Dir. DAF.: lo que usted está hablando alcalde es el PMG 2019 que debía aprobarse para pagarse en el 2020, el que vino a presentar el Asesor Jurídico...
- Alcalde: ya, estas son las modificaciones del PMG de este año, ya estamos claro, siga no más...
- Dir. DAF.: entonces, en la primera hoja está el detalle de la Dirección de Obras, estamos en el segundo objetivo "Socialización Plan Regulador" se adjunta detalle, ese objetivo se modifica por razón de COVID y se cambian las actividades que serían: preparar material informativo sobre la entrada en vigencia del Plan Regulador Comunal, alcances y beneficios nueva zonificación y entregar el material a Unión Comunal, C. Comercio, Turismo, Barrios Comerciales, indicadores: certificado Secretario Municipal de la existencia del material

y de la entrega del material, esa sería la modificación de la Dirección de Obras.

Pasamos a DIDECO, ellos modifican sus 3 objetivos, tenían DIFUSION PROCESOS DE BECAS A COMUNIDAD ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, lo cambian por : CATASTRO ADULTOS MAYORES, SECTOR URBANO, las actividades; Solicitar Estadística Comunal a la unidad estadística RSH, hacer listado de adultos mayores del área urbana, solicitando nómina de socios a los Clubes Urbanos, complementado con información existente en DIDECO, elaborar una ficha de datos relevantes de cada persona; nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto, condición de movilidad, otros datos, poblamiento de datos y sus indicadores son: correo electrónico a la Unidad de Focalización RSH, nómina de adultos Mayores Urbanos, Ficha tipo, Fichas de cada adulto mayor urbano. El objetivo N° 2 que era : MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PERSONAL DE DIDECO, se modifica por : ACTUALIZACION DE USUARIOS PROGRAMA CHILE CRECE SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019 Y PRIMER SEMESTRE AÑO 2020, las actividades son: Obtener nómina de Recién Nacidos, embarazadas y niños menores de 6 años atendidos por el Programa Chile Crece, realizar evaluación de cada familia para determinar necesidades no cubiertas por el Programa, elaborar cuadro resumen de usuarios, entrega de ayuda y sus indicadores son: nómina de beneficiarios, informe final, registro fotográfico y/o acta de entrega. Tercer objetivo que tenía DIDECO: DAR A CONOCER OFERTA PROGRAMATICA DEL DIDECO A LAS DEMAS UNIDADES MUNICIPALES, se cambia por: DIFUNDIR OFERTA PROGRAMATICA DEL DIDECO A LAS DEMÁS UNIDADES MUNICIPALES, actividades: Preparar material de difusión de los distintos Programas como: Becas, Discapacidad, Vivienda, etc., entregar el material a cada Unidad Municipal, implementar fichero con material de difusión, entrega material a oficina OIRS. Indicadores: Certificado de existencia de material de difusión por Secretario Municipal, registro fotográfico de la entrega, registro fotográfico del fichero, certificado de existencia en oficina OIRS.

Pasamos a la Dirección de Tránsito, tercera hoja, tenía el primero objetivo: GESTIONAR FILTROS DE SEGURIDAD

PARA FUTUROS PROCESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION, en las actividades tiene: reunión con unidades involucradas en el proceso para determinar puntos críticos, Elaborar petición con requerimientos a proveedor y evaluar su factibilidad, Reunión con proveedor de ser viable la implementación de los filtros de seguridad, Elaborar carta GANTT para implementación. y modifica los indicadores: presenta o envía solicitud vía oficio o email al proveedor, lista de asistencia a reuniones y/o solicitud de video conferencia con proveedor en caso de ser viable la implementación, Informe final. En el 2° objetivo: CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE MATERIAS DE TRANSITO, modificó indicadores: carpeta digital con el material recopilado, acta reunión, certificado Secretario Municipal sobre elaboración material de difusión, registro gráfico/ acta de entrega material didáctico / certificado del medio y quedaría la modificación en indicadores: carpeta digital con el material utilizado y modifica el registro fotográfico de acta de entrega de material didáctico por correo electrónico que envía material didáctico para difundir a través de medios de comunicación radial y página municipal. Tercer Objetivo Dirección de Tránsito es, porque no lo modificó: DIGITALIZAR DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, sólo está modificando un indicador, tenía: Certificado Secretario Municipal existencia de archivos digitales y Copia del archivo digital del año y se modifica por Certificado Secretario Municipal de la existencia de los archivos y Copia del archivo digital, eso es todo lo que está presentado.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

OBJETIVOS APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL				MODIFICACIONES			
OBJETIVO	PRIO R.	ACTIVIDADES	EVAL.	INDICADOR	MODIFICACION DE ACTIVIDADES	EVAL.	MODIFICACION DE INDICADORES
1IDENTIFICACION DE CONSTRUCCIONES IRREGULARES BORDE LAGO LAMALHUE.	ALTA 60 %	<ul style="list-style-type: none"> Planificar recorridos Realizar recorridos, tomando la georreferenciación de lugares donde existan edificaciones, (viviendas, cabañas u otros equipamientos). Elaborar planilla con datos. Entrega de Notificaciones a los Inspectores Municipales para notificar a los propietarios de construcciones irregulares y/o envío de información de planillas con georreferencia al SII, Unidad de Avalúaciones. 	1 5 2	<ul style="list-style-type: none"> - copia de los recorridos a realizar - Fotografías que den cuenta de la realización de la actividad. - Copia planilla con datos georreferenciación. - Listado de notificaciones enviadas y/o Copia oficio / correo. 			
2.- SOCIALIZACION NUEVO PLAN REGULADOR.-	MEDIA 30%	<ul style="list-style-type: none"> Organizar reuniones (mínimo 3), con Organizaciones para informar sobre entrada en vigencia del PLAN REGULADOR COMUNAL, alcances y beneficios, nueva zonificación. Por ej: Reunión con: Unión Comunal, Cámara de Comercio, Cámara de Turismo, Barrios Comerciales, otras: Preparar material Realizar las convocatorias. Realizar las reuniones. 	3 1 6	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del S. Municipal de la existencia del material. - Copia de las Convocatorias (mín3) - Respaldo fotográfico de cada reunión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar material informativo sobre la entrada en vigencia del nueva zonificación. - Entregar el material a Unión Comunal, Cámara de Comercio, Cámaras de Turismo, Barrios Comerciales. 	5	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del Secretario Municipal de la Existencia del material. - Registro de entrega del material.
3.- SOCIALIZACION VIGENCIA LEY 20.898 SOBRE REGULARIZACION DE VIVIENDAS	BAJA 10%	<ul style="list-style-type: none"> Difusión a JVV Urbanas entrada vigencia LEY 20.898, sus alcances y beneficios: Preparar Ficha resumen, de manera simple y didáctica explicando alcances y beneficios. Entregar material para su difusión a los dirigentes. Difundir por otros medios: Puede ser OIRS, página web, otros. 	6 3 1	<ul style="list-style-type: none"> - Copia de la Ficha. - Firmas de recepción del material de los dirigentes. - Certificados de otros medios. 			

DIDECO:

OBJETIVOS APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL								
OBJETIVO	PRIO R.	ACTIVIDADES	EVAL	INDICADOR	MODIFICACIONES OBJETIVOS	MODIFICACION DE ACTIVIDADES	EVA L	MODIFICACION DE INDICADORES
1.- DIFUSION DE BECAS A COMUNIDAD ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	AL TA 60 %	- Coordinación con directores de establecimientos (3) - Realizar Jornadas Informativas a docentes, personal y apoderados - Entrega documentos Informativos y requisitos.	1 3 3	- Convocatoria y recepción - Registro fotográfico u hoja asistencia - Registro entrega de documentos	CATASTRO ADULTOS MAYORES. SECTOR URBANO	- Solicitar Estadística Comunal a la unidad estadística RSH. - Hacer listado de adultos mayores del área urbana, solicitando nómina de socios a los Clubes Urbanos, complementado con información existente en DIDECO. - Elaborar una ficha de datos relevantes de cada persona; nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto, condición de movilidad, otros datos. - Poblamiento de datos	2 2 4	- Correo Electrónico a la Unidad de Focalización RSH - Nómina de adultos Mayores Urbanos - Ficha tipo - Fichas de cada adulto mayor urbano
2.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL DEL PERSONAL DE DIDECO	ME DI A 30 %	-Coordinación la realización de un Taller y Jornada de Autocuidado (achs, caja compensación) - Fijar Lugar, fecha, hora, coaching. - Realizar convocatoria - Realizar el Taller con asistencia mínima 60% del personal.	2 1 1 6	-Coordinar con la institución a través de correo electrónico y/o oficio -Documento con la Información. -Correo electrónico o Inviatación papel -registro fotográfico y/- planilla de asistencia	ACTUALIZACION DE USUARIOS PROGRAMA CHILE CRECE SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2019 Y PRIMER SEMESTRE AÑO 2020	- Obtener nómina de Recién Nacidos, embarazadas y niños menores de 6 años atendidos por el Programa Chile Crece. - Realizar Evaluación de cada familia para determinar necesidades no cubiertas por el Programa. - Elaborar cuadro resumen de usuarios. - Entrega de ayuda	4 4 2	- Nómina de beneficiarios - Informe final. - Registro fotográfico y/o Acta de Entrega
3.- DAR A CONOCER OFERTA PROGRAMATICA DEL DIDECO A LAS DEMAS UNIDADES MUNICIPALES	BA JA 10 %	-Preparar material de difusión de los distintos programas como: Vinculos, SSOO, RPI, Autoconsumo, Habitabilidad, Chilecrece, etc. -Coordinar con administración municipal la obligatoriedad de la asistencia,(al menos, uno por cada unidad municipal) -Realizar actividad -Enviar invitación - Entregar material a OIRS	2 1 1 4 2	- Certificado existencia de material de difusión. -Convocatoria y recepción en cada unidad -Hoja de asistencia y/o registro fotográfico. -Certificado recepción material OIRS	DIFUNDIR OFERTA PROGRAMATICA DEL DIDECO A LAS DEMAS UNIDADES MUNICIPALES	- Preparar material de difusión de los distintos Programas como: Becas, Discapacidad Vivienda, etc - Entregar el material a cada Unidad Municipal. -Implementar Fichero con Material de Difusión - Entrega Material a oficina OIRS	4 2 2	- Certificado de existencia de Material de difusión por Secretario Municipal- -Registro fotográfico de la entrega - Registro fotográfico del Fichero -Certificado de existencia en oficina OIRS.

OBJETIVOS DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

OBJETIVO	PRIO RIDA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL		MODIFICACIONES		
			EVA L	INDICADOR	MODIFICACION ACTIVIDADES	EVA L	MODIFICACION DE INDICADORES
1.- GESTIONAR DE FILTROS PARA FUTUROS PROCESOS DE PERMISOS DE CIRCULACION	ALTA 60%	<ul style="list-style-type: none"> -- Reunión con unidades involucradas en el proceso para determinar puntos críticos. -- Elaborar petición con requerimientos para proveedor y evaluar su factibilidad. -- Reunión con proveedor de ser viable la implementación de los filtros de seguridad. -- Elaborar carta GANTT para implementación 	2	<ul style="list-style-type: none"> -- Solicitud vía oficio o email al proveedor. -- Lista de asistencia a reuniones. -- Informe proveedor. 	<ul style="list-style-type: none"> •reunión con unidades involucradas en el proceso para determinar puntos críticos. •Elaborar petición con requerimientos a proveedor y evaluar su factibilidad. •Reunión con proveedor de ser viable la implementación de los filtros de seguridad. •Elaborar carta GANTT para implementación. 	3	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud vía oficio o email al proveedor • Lista de asistencia a reuniones y/o solicitud de video conferencia con proveedor en caso de ser viable la implementación. • Informe final.
2.- CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE MATERIAS DE TRANSITO	MEDIA 30%	<ul style="list-style-type: none"> --Recopilación de material que trate dichos temas: Ley de Tránsito, reglamentos, Ley de Convivencia vial, material COMASET, entre otros, (correcto uso del Sistema de Retención Infantil, Consumo de alcohol, Uso del Teléfono, Velocidades) -- Reunión para definir temas transversales. -- Redacción material para difundir. -- Difundir 	4	<ul style="list-style-type: none"> -- Carpeta digital con el material recopilado --Acta reunión. -- Certificado Secretario Municipal sobre elaboración material de difusión. -- Registro Gráfico/ Acta de Entrega material didáctico / Certif del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> •Recopilación de material que trate dichos temas: ley de Tránsito, reglamentos, Ley de Convivencia Vial, material COMASET, entre otros (Correcto uso del Sistema de Retención Infantil, Consumo de alcohol, Uso del Teléfono, Velocidades) •Reunión para definir temas transversales. •Redacción material para difundir. 	4	<ul style="list-style-type: none"> • Carpeta digital con el material utilizado. • Acta de reunión • Certificado Secretario Municipal sobre elaboración material de difusión. • Correo electrónico que envía material didáctico para difundir a través de medio de comunicación radial y página municipal.
3.-DIGITALIZAR DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	BAJA 10%	<ul style="list-style-type: none"> --Digitalización periódica de documentación administrativa. -- Crear archivo digitales para respaldo de la información 	5	<ul style="list-style-type: none"> -- Certificado Secretario Municipal existencia de archivos digitales. -- Copia del archivo digital del año 	<ul style="list-style-type: none"> •Digitalización periódica de documentación administrativa. •Crear archivo digital para respaldo de la información. 	5	<ul style="list-style-type: none"> •Certificado Secretario Municipal de la existencia de los archivos. •Copia del archivo digital.

Alcalde: alguna objeción?

C. Sanzana: alcalde, yo primero que nada quiero saludar aquí al colega que está de cumpleaños, en segundo lugar yo creo que esto era lo correcto, porque aquí me acuerdo que en el Concejo pasado se decía que nosotros modificáramos el PMG y son los departamentos lo que tienen que modificarlos de acuerdo a lo que estamos viviendo y la planilla de trabajo que se va a continuar ahora a raíz de la pandemia, así que yo por lo menos estoy absolutamente de acuerdo con esto.

C. Orellana: yo sólo tengo una duda sobre el tema de Tránsito, ya que la Directora de Tránsito también es Secretaria Municipal, entonces ella tiene que entregar un informe a fin de año y tiene que ella misma como dice aquí en la última parte, que ella tiene que entregar como, Secretario Municipal, el certificado de los archivos ara que no haya dualidad en el mismo trabajo.

Dir. DAF.: sí, eso se soluciona, la misma ley dice que cuando uno tiene un interés sobre algo está el deber de abstención y pasa el subrogante.

Alcalde: hay otra cosa, subieron la publicación? Del concurso de Secretario Municipal...

Dir. DAF.: se está gestionando alcalde, al menos ayer se gestionaron decretos, bases y...

Alcalde: y cuándo se va a subir?

Dir. DAF.: el 4.

Alcalde: y cuántos días demora el concurso entre que hagan las entrevistas y todo a eso me refiero.

Dir. DAF.: a final de mes va a estar el Secretario Municipal Titular...

Alcalde: eso también lo apuramos nosotros, por las dudas de ustedes para que eso esté zanjado, ya está visado y revisado por Asesor Jurídico, Control y por eso le preguntaba cuándo iba a estar publicado, porque también teníamos nosotros la disyuntiva que Susana es quien ha subrogado y puede hacerlo sólo por 6 meses, entonces teníamos el apuro de hacer rápido el concurso porque después no había nadie que tuviera la expertiz y así poder solucionar ese tema, alguien más que tenga alguna duda, a votación entonces concejal Figueroa:

C. Figueroa: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Carrillo: aprobado.

C. Aguayo: aprobado.

C. Sanzana: aprobado.

Cla. Orellana: aprobado.

Dir. DAF.: gracias.

C. Carrillo: yo creí alcalde que se iba a incluir el tema que vimos la semana pasada relacionado al PMG que quedó pendiente, se acuerda que el asesor jurídico hizo una presentación de lo relacionado con DIDECO.

Alcalde: sí, pero se alargó más de lo que esperábamos, se están haciendo las consultas a Contraloría y un montón de cosas, entonces para tener un buen respaldo, el Asesor Jurídico está

siguiendo todos los pasos, de hecho ayer me dio unos adelantos si quieren lo llamo, yo quiero destacar algo, Yerko es muy dedicado a su trabajo, es muy prolijo y cuando uno le pide las cosas las hace, entonces yo le pedí que hiciera las consultas a Contraloría para que tuviera respaldo de eso , oficios que él ha enviado y está haciendo la pega como se debe hacer, así es que por eso es que todavía no hay un pronunciamiento, porque tampoco queremos que tener problemas a cerca de eso. Yo no tengo más informaciones que contarles, acerca de lo que todos supimos anoche, que es el primer contagio en nuestra comuna, antecedentes que yo tengo y que ya di a conocer a la comunidad, es que esta persona se desempeñaría por trabajo en Rancagua, el nombre yo creo que ya todos lo saben, pero no es ideal que nosotros lo digamos o publiquemos nombres, pero efectivamente es un varón de 38 años, del sector de San Ernesto, esta persona salió con bajada el día 28 que fue el día que viajó, el día 29 presentó sintomatología, se le hizo el primer test y posteriormente se le hizo el PCR ayer y dio positivo, yo supe a última hora, cuando tomé contacto con ustedes, pero creo que de nuevo si filtró información del Hospital de Cañete, hablé con el SEREMI, nosotros se nos recomendó no tomar contacto con la familia, ellos ya tienen contacto con la familia en estos momentos, ellos tienen alimentos, la idea es que nuestro personal de salud no tome contacto con ellos y cuando necesiten alimentos la SEREMI nos va a avisar y nosotros se los vamos a enviar, quiero compartir algunos audios que me enviaron anoche a última hora de parte del SEREMI (se escuchan los audios). Luego yo le pregunté por el nombre para llevar alimentos a la casa (expone audio nuevamente) esa es toda la información que nosotros tenemos hasta ahora, no me han entregado más información, el contagio no se habría producido en nuestra comuna, sino que donde él trabajaba, está en evaluación, me habían dicho que estaba en Arauco, pero no está allá, pero se está evaluando hoy y hablé con Jorge porque no es paciente de nuestro CECOSF, no han asistido allá ningún integrante de la familia, por lo tanto, tampoco hay que alarmarse en el Valle, porque alguien haya visitado el CECOSF con contagio, Jorge dice que no es paciente del CECOSF así que ahora va a hablar con la ambulancia a ver si lo pueden trasladar porque están viendo la posibilidad de trasladarlo hoy a Arauco, la

SEREMI está haciendo un monitoreo también me dijo Francisco de la familia para que se mantenga 15 días en la casa. En lo que respecta al Municipio, nosotros teníamos otras medidas que íbamos a implementar a penas nosotros tuviéramos un contagio, ya lo hablamos con los jefes de departamento en la mañana, y la mitad de los funcionarios se van para la casa para hacer una cuarentena de 15 días y sólo la mitad queda trabajando, vuelven esas personas y con estricto énfasis y se los dije a los jefes de departamento, que si alguno es sorprendido en la calle , será sujeto de alguna amonestación en su hoja de vida, porque van a hacer una especie de cuarentena y teletrabajo estos 15 días, la idea es que se resguarden, para que puedan venir a suplir a los 15 días a los que van a quedar trabajando, y los que hicieron el primer turno de 15 días hagan el mismo proceso, no me puedo reunir con todo el municipio porque son muchos funcionarios pero cada jefe, va a bajar la información y esto se va a empezar a hacer operativo desde ahora, hay 2 funcionarios nuestros que entregaron canastas en San Ernesto el día 28, que fue el día que el joven venía viajando, pero no específicamente a esa familia que es Fabiola y Carol San Martín, esas 2 personas van a ser las que van a ir en la primera etapa como resguardo para la casa y es de esperar que en realidad en este tema no se provoque... porque Jorge en Calebu estaba súper preocupado, porque en Elicura las comunidades mapuches querían cerrar el Valle y no creo que sean las medidas que se deban tomar porque hay mucha gente que necesita hacer trámites, esto no será por 15 días, cerrar el Valle por 15 días quizás sería una medida, pero nosotros tampoco somos las personas autorizadas para cerrar, si en el caso de enfermedad o algo hacen cosas por su cuenta y llega a fallecer alguien, la teja que les va a caer va a ser más o menos pesada así que hay que ser cuidadoso con ese tema, nosotros mientras el Gobierno no decreta cuarentenas comunales, no podemos, legalmente no se puede hacer, si lo hacen por su cuenta ya es otra cosa , pero esas personas que insten a esas medidas están sujetas a las medidas legales respectivas que se puedan tomar después en contra de ellos en caso de que algún adulto mayor fallezca porque no dejan pasar una ambulancia u otra cosas y estaba claro que nosotros tenemos que aprender a convivir con esto, lo habíamos dicho, hablado y tocado un montón de veces que

iba a llegar, fue una lástima que después de tanto trabajo, sin duda solidarizo con la familia, y me pongo en el lugar de ellos, pero daba como un poco de molestia por así decirlo y siendo honesto también de que nosotros nos cuidamos tanto como comuna y haya llegado alguien que desempeñaba un trabajo afuera y que lo haya traído el virus, bueno era la manera que teníamos que contagiarnos, la otra forma habría sido de aquellos que viajan afuera en forma irresponsable y de repente vuelven a la comuna, por eso hemos hablado siempre del autocuidado y de tomar las medidas respectivas, entonces en base a eso yo agradezco igual los audios de anoche de ustedes, contar con el apoyo de todos, creo que es la manera en que nosotros debemos enfrentar eso, de estar disponibles de repente para ayudar en cualquier cosa que haya que trasladar, no tan solo a ellos, sino que a otras personas, ya que hoy vemos mucha gente que está necesitada, los problemas siguen, hay mucha gente que se pone la mascarilla y creen que la vida sigue igual, nos llegan problemas de que los echan de la vivienda, que no tiene donde irse, que les paremos una media agua en 2 días y de adonde... ustedes saben que hoy los recursos están enfocados a otras cosas y que nosotros tenemos que solucionárselos para ayer entonces ser más que nada cuidadosos con eso, quizás lo que dijo Patricio como medida y dando una señal de hacer nuestras reuniones de Concejo a través de video conferencia a partir de la otra semana, son todas cosas que me gustaría que nosotros conversáramos y dieran su opinión a partir de ahora, concejal Figueroa y después concejal Aguayo.

C. Figueroa: saludar al concejal por su cumpleaños y volver a reiterar mi apoyo alcalde para lo que necesite en relación a alguna cosa administrativa en el municipio en que podamos ser aporte, me preocupa una sola cosa alcalde, yo sé que hay temas y se comenta, respecto a la situación de funcionarios municipales, hay información respecto de determinados funcionarios que estuvieron con esta persona, el contagiado, se lo digo porque estuve con uno de ellos ayer, pero por lo que entendía ahora...

Alcalde: por eso les digo que hay que ser cuidadoso con la información y prefiero que por cualquier cosa me llamen, se comenta y dice mucho, yo llamé a nuestros 2 funcionarios, primero llamé al jefe, ninguno de los 2 funcionarios que viven en el sector tuvieron contacto directo con la persona, ahora el SEREMI dijo que nosotros necesitamos tener contacto directo con la persona para contagiarnos y el tiempo que él estuvo fue corto por lo que la SEREMI investigó y dice que el contagiado habla de haber tenido contacto con 4 familiares dentro de su casa no alcanzó a salir a visitar gente, hay algún tipo de relación con Pato Bizama y con Emilio, pero este último dice que no tuvo contacto con él, porque fueron muy pocos días, lo más probable es que quien presente sintomatología en unos 14 días más es la señora, igual hay que ser cuidadoso con lo que le decimos a la gente, estamos igual como antes cuando apedreaban a los leprosos, hay que ser cuidadosos porque seguramente vamos a tener más casos y tenemos que también ponernos en el lugar de la gente, me hubiera gustado que ese niño lo hubiese pensado más y hubiese hecho al menos una semana de cuarentena en Rancagua antes de venirse para acá y hubiera aparecido allá el virus, como otro muchacho que trabajaba con Padilla y se fue a Santiago y dicen que está con virus y llegó donde la familia, no ha vuelto y no va a volver y ya lo monitorearon...

C. Figueroa: por eso mismo alcalde, era para salir de la duda, pero reiterarle en todo caso el apoyo y en lo que se pueda ayudar, y recordarle una solicitud que hizo el concejal Carrillo si es que se pudiera, porque nosotros igual salimos todos los días entonces sería bueno, si tuviese.

Alcalde: ahora no hay en la muni, se están comprando más, son procesos que demoran, las primeras que llegaron que se compraron para los plantas y contrata demoraron mucho y luego nosotros instruimos comprarle a todos y la gente es porfiada, yo he hecho reuniones aquí y vieron ahora cuántos andaban con sus visera protectora?..

- C. Carrillo: a mi me llama la atención, cuando usted entregó, creo que Sofía vino con la máscara y supuestamente le entregaron a todos...
- Alcalde: a todos los contrata y planta, también tiene... siempre hay una excusa para no usarlo, concejal Aguayo.
- C. Aguayo: primero saludar nuevamente feliz cumpleaños Eduardo, cuando hay situaciones complejas las decisiones son difíciles y creo que nosotros tenemos que, a como dé lugar, evitar la histeria colectiva y reiterar lo que señalé en otros concejos, yo creo que en estas situaciones lo que prima es la voz oficial, la voz oficial la tiene la SEREMÍA y en cuanto al municipio la tiene el alcalde, él tiene que hacer cabeza, yo creo que este Concejo ha sido súper disciplinado, porque hay otros concejos y uno lo ve en redes sociales, entonces insistir para los efectos de cualquier nueva notificación o cualquier nueva acción por muy rápido que se quiera dar o sea tiene que haber celeridad, pero que sea una sola la cabeza, la voz, porqué, porque si no se produce la dicotomía que se produjo ayer en el Valle, esta parte efectivamente el día 29, el viernes y empieza todo el cahuín en Contulmo porque vino una ambulancia del SAMU de Cañete, nosotros no tenemos SAMU y efectivamente los casos COVID los ven los SAMU, no tiene información si es que el SAMU vino por COVID o vino por otro tema y se filtran, lamentablemente como dice usted, la información de los centros hospitalarios que no son de aquí más encima y lo otro que sería bueno también es hablar con los presidentes de las Juntas de vecinos que no salgan como voceros porque ayer habían 4 versiones distintas respecto a la persona y resulta que la única versión real, fue la que el alcalde nos comunicó a los concejales vía whatsapp, en cuanto al número restringido, la persona era de San Ernesto y porqué necesario, porque ayer noche tuve que desconectar los datos móviles, porque tal como dice Eduardo a la 1 y media de la mañana me dicen que la persona había venido con la señora, habían andado comprando en Contulmo, entonces al final y esos audios empiezan a circular y yo creo que acá la voz oficial la tiene que tener el municipio, aquí hay que ponerse a la fila y cualquier información

responsablemente que sea a través del Departamento de Comunicaciones de la Municipalidad y en la voz del alcalde porque si no vamos a crear una sicosis colectiva tremenda (alcalde: ya lo hicimos) por lo que planteaban ustedes ayer, si la persona llegó el 29, esto revienta ayer 2, la lógica es que esa persona estuvo con su familia, el círculo fue muy cerrado, entonces si se puede mantener así súper bueno y sin duda alcalde, las medidas que necesite tomar aunque sean impopulares yo me pongo a la fila para tomar esas medidas, para apoyar esas medidas en cuanto fue una muy buena idea los 15 días con los funcionarios y lo que sea necesario para apoyar esa estrategia alcalde porque lo que tenemos que evitar en Contulmo es que quieran crucificar a alguien , hay que ponerse en el pellejo de la otra persona, ese pobre cabro sabe que está mirando más a la pelá que al iluminado, entonces hay que ponerse en esa... así que en ese sentido yo me pongo a la fila de lo que se requiera para efectos de apoyar este caso y los que puedan venir, estamos llenos de casos en Purén , en Cañete y la gente quiere crucificar a uno y la gente va todos los días a Purén y van todos los días a Cañete eso alcalde.

Alcalde: bueno, lo mismo, yo voy en un ratito más a la radio, los de la barrera del cerro quieren hacer reunión, hay que entender que las reuniones están prohibidas, en Elicura también querían una reunión, se juntan al aire libre, pero igual llega gente sin ninguna medida de protección, sin mascarilla, etc... entonces hay que terminar con ese tema, lo importante es que la gente entienda que tiene que quedarse en la casa y evitar las reuniones, Patricio...

C. Orellana: saludar a Eduardo por sus 25, creo que la sicosis siempre se va a dar, de hecho no teníamos contagios y San Ernesto como es un villorrio chiquitito ellos sabían primero que nosotros, no sé cómo se filtró la información, a mi lo que me preocupa alcalde es que la información que dé el SEREMI sea verdadera y si esta persona tuvo supuestamente contacto con 4 personas yo creo que también hay que preguntarle si , porque si está contagiada la esposa o el familiar de ellos, los suegros viven al lado y no creo que estando ahí no haya ido a ver al

suegro, el suegro hace varios días que anda tomando, entonces yo creo que el círculo va más allá, es para prevenir no para crucificar a nadie y hay harta gente de aquí de Contulmo que está trabajando afuera, no sólo en Rancagua, Antofagasta, Calama, Temuco, pero de qué forma abrir un poquito más el círculo y no sólo dedicarnos a esas 4 personas con las que supuestamente tuvo contacto directo, porque indirectamente su señora yo creo que fue a la casa de su mamá que vive al lado y no creo que en 3, 4 días no haya ido...

Alcalde: y con quién más vie este chiquillo, con la señora y quién más?

C. Orellana: con una hijastra y con una niña parece, esos son como los 4, al frente vive el papá y la mamá, las casas están a 6 metros más o menos. Ahora si Pato Bizama y Colipo andaban comentarios anoche, si ellos tuvieron contacto, ojalá que no, que lo digan, no es un tema que lo van a crucificar porque ellos tampoco sabían que tenía y el muchacho tampoco sabía que tenía, pero que sean responsables en el sentido de decir “yo me acerqué a él, a la suegra” porque así cerramos el círculo y lo otro, comparto lo de la ayuda yo creo que tienen que venir, hay que ver la forma de cómo se pueden entregar de forma de no exponer a nadie y supuestamente el Valle lo quieren cerrar por 7 días, esa es la decisión de las comunidades yo no me voy a meter tampoco, dijeron que hoy a las 6 se cerraba con excepción de que salgan las ambulancias y los bomberos y todas las emergencias que se puedan dar y ahí tiene que haber responsabilidad de cada dirigente, yo se lo he dicho y siempre lo dije si pasa algo, incluso por el cordón sanitario... eso..

C. Carrillo: primero que nada agradecer los saludos de los colegas y como para complementar ya todo lo que han dicho, yo soy de la idea de que independiente de la SEREMI diga o que la familia le haya informado a la SEREMI de que no tienen necesidad, nosotros como municipio deberíamos tener una canasta COVID, en qué sentido, porque a lo mejor ellos pueden decir que no tienen necesidad, pero a lo mejor no

tienen el conocimiento de que tienen que desinfectar, hacerles llegar un kit de sanitización, alimentación para los 14 días que no es una canasta de las común y corrientes, entonces creo que a eso le podríamos ir dando vueltas, porque este es el primer caso, pero estamos claros que no será el último, ojalá se cierre el círculo con la familia que lo más probable que el segundo sea la pareja de este joven, pero como para que le demos una vuelta, yo creo que si esperamos que la SEREMI nos diga “tienen necesidad” mejor antepongámonos a la situación y tengamos estas canastas que son preventivas y a parte también es un buen gesto para la familia y digan “por lo menos del Municipio aparecieron”, eso.

Cla. Orellana: saludar a Eduardo también, reiterar también el apoyo como hablamos anoche alcalde, yo como le comentaba pasé susto porque ayer tuve contacto con varias personas de San Ernesto y uno sin saber nombres igual la sicosis es imposible no tenerla porque ... es peor porque yo sin saber quién era el contagiado ni siquiera quería ir a buscar a mi hija donde mis papás porque si tuve contacto mejor me quedo aquí y no salgo más, entonces por ese lado sería bueno que no se mantengan esos temas como tan cerrados como dice el SEREMI que no hay que decir nombres y todo porque entre más rápido sepamos quienes son las personas, más rápido también tenemos el autocuidado de las personas que pudimos haber tenido contacto con el posible contagiado, somos un pueblo pequeño y si no lo dice el SEREMI como lo que pasó ayer, se filtra entre los vecinos o de otra entidad y al final se arman cahuines y la información llega 10 veces más de lo que es y todos sabemos que esto es así y también lo que dice Patricio que en el Valle igual yo hoy pasé y en la noche los vecinos se juntaron hicieron reunión y se tomó la medida que se va a cerrar el Valle por 7 días, encuentro que tampoco es la solución sino que sólo irse al círculo, ver si realmente los papás de ellas tuvieron contacto con esta señora, los niños con quienes jugaron, porque si estuvo 4 días ahí, es lógico que todos estén con ... o si se les puede hacer el test antes de los 14 días para prevenir, porque todas las medidas son necesarias en este sentido, no sé si acá en Contulmo tenemos como para hacer el test y ahí ya se descartaría todo tipo de...

Alcalde: lo que pasa es que se hace el test primero, pero lo que pasa es que el test no es una prueba fidedigna de si estás o no contagiado, hay que hacerse un examen que se llama PCR y ese es el que te arroja efectivamente si hay o no contagio, pero el muchacho creo que está bien, está igual que nosotros, pero está contagiado...

Cla. Orellana: es que es asintomático y es peor, por suerte que le avisaron, porque si no imagínese, sin síntomas se hubiera paseado por todo el Valle...

Alcalde: él presentó distintas cosas, por ejemplo tu puedes ser asintomático pero pierdes el gusto y el olfato, y pruebas una sopa y no le encuentras gusto y le echas sal y puede estar como una salmuera y no le encuentras sabor porque pierdes el gusto, entonces por ahí fue que se preocuparon y además de la fiebre que tuvo, pero en el tema de cuello como ahora se inflama las amígdalas, la faringe, creo que eso no ha tenido, por eso mayores detalles yo no tengo, el virus se presenta en las personas de distinta manera, no actúa con todos igual, en algunos es más invasivo, sobre todo en los crónicos por eso hay que tener mucho cuidado.

Cla. Orellana: y también apoyo la moción que hace Eduardo, que sería bueno tener una canasta COVID porque no va a ser el primer caso, lo tenemos más que claro y 14 días igual es harto para que una familia esté sin salir, por el tema de cosas más frescas como la fruta y la verdura, la leche y eso...

Alcalde: yo creo que eso hay que comprarlo en el momento, nosotros todo lo que es alimentos no perecibles tenemos, también tenemos una canasta que no de sanitización, pero es como caja de aseo que involucra desinfectante para piso, baño, todo eso lo tenemos, si lo único que habría que agregar es las cosas que tu estas diciendo y que habría que comprar en el momento como las verduras... concejal Sanzana.

C. Sanzana: varias cosas, primero que nada es lamentable la situación que estamos viviendo, el primer caso, ojalá sea el único, pero por otro lado, yo creo que la forma en cómo se está informando o cómo aparece la información hace más daño que la realidad misma y yo en ese sentido quiero felicitar a la señora con su llamado a la prudencia que hizo en un audio, la cuñada, fue muy buena onda como lo dijo porque cualquiera en su lugar hubiera dicho cualquier cosa, dicho eso, yo creo que nosotros debiéramos tener y que bueno que los alimentos en algunos ya estén, pero igual como es nuestro primer caso y ojalá que no sigan adelante, hay que tener una caja, una canasta exclusivamente para este tipo de situaciones, la verdad es que yo ayer en la mañana, a mi me llamaron de arriba de la población de que había un caso en Contulmo y la gente estaba preocupada, después recibí más llamados, yo a las 2 de la tarde ya sabía efectivamente, después ya llamé a Pato y conversé con él, pero ya el rumor había corrido ya se sabía el nombre, circulaban 2 ó 3 nombres y a mí lo que me preocupa ahora es lo que dice Patricio, que a mi también me llegó el rumor de que un familiar de ellos anoche andaba dando “jugo” por ahí entonces eso es complicado porque independientemente de que todavía no sepamos si la familia está infectada o no, pero ya tuvieron contacto y el virus se presenta de diferentes formas, acuérdense que antes decían que sólo atacaba a la tercera edad y resulta que hoy día está atacando también a los menores de 30 años, entonces hay que estar preparados para todas las situaciones, yo concuerdo plenamente que tenemos que estar preparados para esa situación y obviamente puede contar con todo nuestro apoyo como han dicho el resto de los conejales, eso.

Alcalde: lo que pasa es que lo que decía el concejal Sanzana, cuando se hablaba en la Nueva Esperanza de estos temas, yo creo que es otro tema, no creo que haya sido la misma persona.

C. Aguayo: alcalde, algo que a lo mejor puede contribuir , no sé cómo los efectos de hacer la bajada , pero creo que se puede hacer telefónicamente entre los dirigentes y nuestro departamento

de DIDECO que es el que más se relaciona con las organizaciones comunitarias, en Cañete la mayoría de los casos si sitúa en Huillincó, yo conversé personalmente con el dueño de la ferretería MASAL que vive ahí y ellos tomaron un acuerdo y hay un compromiso de la comunidad, las personas infectadas se auto aislaron y le plantearon a sus vecinos “para aislarme, necesito que alguien me ayude para no tener que salir” entonces cómo lo hacen ellos, la comunidad de Huillincó están aislados las personas, y el resto lo que hace es ir a dejarle las verduras, se las dejan en el antejardín, han mantenido ese compromiso yo creo que por un lado ese compromiso se podría tomar con los vecinos del sector de allá para ayudarlos a aislarse porque, seamos honestos, por mucho que la persona decida no salir, llega un momento en que necesita algo y no tiene como proveerse, va a tener que salir, esa es la problemática, eso es algo que yo creo que podría servir y a ver si se puede ver a través de la unidad que tiene que ver con las juntas de vecinos y lo otro, implementar un poco el cambio de swicht del tema regulatorio en qué sentido, nosotros si bien es cierto se han hecho esfuerzos realmente grandes como comuna y yo entiendo que uno diga “chuta, todo lo que hemos hecho y por una situación nos está pasando y llegamos con un contagio, que lo vi decir a usted en una oportunidad y yo lo repetí en la radio y apoyé las palabras tuyas, en el sentido de que nosotros no tenemos la atribución de cerrar la comuna, si eso es imposible, pero hay algo que nosotros como municipio podríamos colaborar, en alguna cápsula radial, en incentivar a los sectores de que cuando alguien llegue notifique, que notifique que llegó y eso está funcionando en otras comunas, hay personas que por ejemplo han hecho la cuarentena de 15 días y han viajado a otras comunas y resulta que llegando a la comuna hecho la cuarentena presentaron síntomas porque la lógica son 15 días, pero puede aparecer al número 20, la lógica es que aparezca al 5° día los primeros síntomas, pasó en Chillan y Linares, pero ahí fueron súper responsables porque ellos hicieron la cuarentena en Santiago, cuando llegaron notificaron que llegaron y al 4° día esta personas presentó un síntoma e inmediatamente se activó y se pudo encapsular, a lo mejor en Contulmo nos podría ayudar, incentivando a las juntas de vecinos, porque lo que hacen es como que se están viniendo a la mala y no hacen cuarentena en Contulmo, hay

gente que ha llegado de otros lugares y al día siguiente anda en la calle, o sea a lo mejor un tema comunicacional donde nosotros seamos partícipes, porque yo no veo que otra herramienta alcalde podamos tomar más que lo que legalmente podemos hacer, usted sabe que si cerramos la comuna vamos a terminar haciendo el loco y nos vamos a meter en un forro, entonces esas 2 cosas han funcionado en Cañete y en otras comunas, a lo mejor podríamos nosotros empezar porque esto va pa´ largo, esto no se va a terminar en agosto como dicen las autoridades y participar, hacer el llamado que las personas notifiquen, que le digan al familiar que haga la cuarentena antes de venir a Contulmo...

- C. Carrillo: lo ideal como decías tu delante en tu primera intervención, yo soy de la idea y comparto con lo que dijiste que el vocero sea uno... es que ahora dices “podamos transmitir”.
- C. Aguayo: pero me refiero como municipio, la Municipalidad hace la cabeza, no nosotros, para los efectos de que el alcalde pueda hacer la bajada, no, si salimos todos se va a transformar en una chacra.
- C. Carrillo: si nosotros transmitimos, es lo que él nos dé para que no nos andemos pegando en los talones unos con otros.
- C. Aguayo: lo que yo propongo es bajo la estructura de que haya una voz a eso me refiero.
- C. Orellana: ahora yo creo que las cosas pasan por algo, y esto nos viene a dar una cierta señal de que somos responsables del autocuidado y lo otro, el tema de los cultos religiosos, no sólo aquí en ELicura y Calebu igual en algunas casas lo hacen y la gente lo transmitía en San Ernesto y estos muchachos eran evangélicos afortunadamente parece que no participó pero imagínate que hubiese ido a un culto evangélico el día que llegó o 2 días después estaríamos lamentando 10, 15 personas y eso multiplícalo por 3 ó 4, entonces también hay

que tener cuidado porque independientemente que lo hagan en algunas casas, otros en la cancha de carrera de San Ernesto, se pueden infectar igual porque si hay viento mi saliva se va a ir a más de 2 metros, entonces yo creo que con este se marca un antes y un después en Contulmo en ese sentido y ojalá que nos cuidemos entre todos no más , es la única forma, eso.

Alcalde: puntos varios, concejal Figueroa.

Sec. Municipal (s): alcalde no sé si será oportuno decirlo, pero en la probabilidad de que en los sucesivos concejos algún concejal no pueda asistir, de acuerdo a lo que consulté con Contraloría para los efectos de sesionar tiene que quedar el acuerdo explícito de que se aprueba que sea por video llamada o por teléfono, no sé si eso lo quiere ver ahora.

Alcalde: pero si habíamos visto hacerlo de aquí en adelante todos por video llamadas o sea a través de video conferencia...

Sec. Municipal (s): claro, pero tiene que estar la votación.

Alcalde: ya, están de acuerdo para buscar el medio tecnológico que permita llevar a cabo las sesiones de Concejo Municipal por vía remota:

C. Figueroa: aprobado presidente.

C. Orellana: aprobado.

C. Carrillo: aprobado.

C. Aguayo: aprobado.

C. Sanzana: aprobado.

Cla. Orellana: apruebo.

C. Aguayo: alcalde, ver con la gente de computación para ver cuál es el medio más factible porque lo que no sería bueno por ejemplo es que Rocío esté tratando de conectarse, porque el sistema, hay que ver cuál es el que mejor acomode, en Cañete les pasó, aplicaron Zoom y se pudieron conectar 3 no más la primera vez, entonces los otros quedaron botella, sería bueno ver cuál es el que nos sirve a todos.

Alcalde: lo que sí hay que acostumbrarse, yo he tenido bastantes videoconferencias en el zoom y la mayoría se empiezan a caer por nuestra conectividad, entonces hay que ser súper puntual en los temas , en las opiniones, en dar las opiniones porque no vamos a tener la posibilidad de estar reinterviniendo, porque a veces se nos va a caer y no vamos a escuchar nada, entonces hay que ser cortos y precisos con las intervenciones porque si no también la Secretaria, si se caen las cosas la Secretaria Municipal no va a poder anotar nada, sí existe un sistema que cuando yo he hecho videoconferencias se puede grabar todo lo que tu está hablando y lo que te hablan, queda grabado, pero va a quedar grabado si tiene buena conexión, si se cae no vas a escuchar nada porque la pantalla se pone fija y no escuchas nada, puntos varios concejal Figueroa.

C. Figueroa: sólo señalar lo que dice el concejal Carrillo respecto a la canasta para la gente que pueda resultar contagiada, ojalá no sea así pero para estar preparados.

C. Orellana: sólo mencionar que hay algunos adultos mayores de 60 años que no han recibido canastas.

Alcalde: envíemelas por whatsapp.

C. Carrillo: lo mío va dirigido al DAEM, nosotros tuvimos problemas de rendición de fondos SEP de 4 escuelas rurales entre ellas está la de Huallepén Alto, Villa Rivas, Pichihuillinco, El Álamo, con un 39% de rendición en el caso de Huallepén Alto, entonces mi consulta es cuáles son las medidas que se han tomado para remediar esas malas rendiciones? Eso significa que van

a ser muchos menos recursos los que van a llegar a esta escuela.

C. Aguayo: traigo un tema para plantearse al Concejo, nosotros el año pasado cuando se otorgaron las becas estudiantiles municipales, la unidad de DIDECO discrecionalmente, en virtud de que no habían recursos para todos los que estaban postulando en esa oportunidad, se les dijo a las personas que postulaban 2, grupo familiar, 2 hermanos que se le entregaba la beca a uno solo en virtud de los recursos, en ninguna parte estaba en el reglamento, pero se hizo una excepción discrecional por parte de DIDECO y este año, si bien es cierto, nunca ha estado en el reglamento ese tema, este año se llevó a cabo la postulación, pero hubo familias que se quedaron con la información que se les había dado el año anterior en DIDECO, por lo tanto habiendo 2 hermanos, postuló uno solo, esa es la situación que viven hoy día los hermanos Alvear Llanten, quienes se dieron cuenta que se les entregó a hermanos después que se hicieron las publicaciones de las listas, a mí me enviaron una solicitud que ellos le dirigieron al Alcalde y al Concejo Municipal, donde solicitan la excepcionalidad para ver si el chico, fuera, extemporáneamente puede postular, porque se quedó con la información como grupo familiar que le habían dado el año anterior, entonces ellos tomaron por lógica que seguía lo mismo, que era uno por grupo familiar, me comentan de que ellos presentaron esta solicitud y que le llegó una respuesta de la Unidad de DIDECO de que no se podía, de que por reglamento estaba fuera de plazo, entonces lo que yo quiero proponer al Concejo, si es que nosotros podemos analizar la excepcionalidad, si es que están de acuerdo en verlo, como hemos hecho excepciones en otros casos de entrega subvenciones como lo hicimos con la FENATS, con el Club de Rodeo que estaban fuera de plazo, ver si existe la posibilidad de que esta persona pueda postular, si es que cumple con los requisitos obviamente para la entrega de esa beca, porque se quedaron con la información del año anterior, entonces eso pasa cuando se toman algunas acciones discrecionales y después no se aclaran los temas y que estaban todas fuera del reglamento y era lógico el año anterior porque no teníamos tantos recursos, pero nosotros aumentamos los recursos

este año para que no pasara lo del año anterior, esa es la propuesta que traigo al Concejo, si es que se puede ver la excepcionalidad, sólo para esa persona en virtud de que se quedaron con la información del año anterior, por eso no postularon los 2 , postuló uno solo en la eventualidad obviamente de que esta persona cumpla con los requisitos que están establecidos en el reglamento.

Alcalde: yo recibí eso, pero lo envié al asesor jurídico porque hice la consulta a DIDECO y el niño no tenía ningún papel, entonces es diferente cuando tu haces una solicitud, pides la ayuda, pero existe documentación, aquí no había nada de documentación entonces por eso pedí un pronunciamiento a... para que le preguntes al asesor jurídico en ese caso (se dirige a la Srta. Irma Toledo), porque tampoco me hace ruido la respuesta que dio la DIDECO que no se podía, no sé si es que esa fue la respuesta, porque yo pedí que se elaborara algo y se viera algo con el Asesor Jurídico, ver la posibilidad de si se podía o no.

C. Aguayo: obviamente que no presentó ningún papel porque se quedaron con la información del año anterior que sólo se podía postular o entregar la beca a uno solo habiendo un grupo familiar, lo que yo le vengo a proponer al Concejo, si están de acuerdo con que se vea la excepcionalidad de que el chico pueda presentar los papeles y, si cumple con los requisitos, entregar la beca, eso es lo que yo estoy proponiendo y el Concejo decidirá, nada más que eso.

C. Carrillo: alcalde con respeto a las palabras del Concejal Aguayo, me llama la atención 2 cosas; una de que la solicitud va dirigida al Alcalde y al Concejo, yo no tengo solicitud. 2, que el DIDECO haya dado una respuesta sin que nosotros hayamos visto la solicitud y lo tercero que quería acotar , que dentro de las personas que fueron beneficiadas con la beca, yo tengo en conocimiento uno que entregó su cupo porque ella había congelado, entonces cuando supo que fue beneficiada dijo “yo congelé”, entonces cupos hay.

C. Aguayo: voy a rectificar, no va dirigida al Concejo, aquí encontré la publicación y dice Sr. Mauricio Lebrecht, Alcalde Municipalidad de Contulmo, no va dirigida al Concejo.

Alcalde: entonces es distinto, por eso es que yo les estaba diciendo que yo había pedido un pronunciamiento, lo que dice el concejal Carrillo tienen mucha razón, acuérdame después de verlo, yo les voy a traer después una respuesta, lo antes posible, lo voy a ver.

C. Aguayo: yo estoy proponiendo la excepcionalidad...

Alcalde: pero es que yo también quiero ver, si no hay problema en eso y lo vamos a tratar de solucionar, porque yo también vi lo que el concejal Carrillo tiene toda la razón, yo recibí 2 cartas de muchachos que renunciaron a sus becas porque no iban a seguir estudiando, entonces no hay que hacer modificación ni nada porque los recursos están ahí, entonces déjenme ver eso y le doy una respuesta, por favor, lo que dijo el concejal Carrillo como que aclaró, pero yo había destinado eso para que lo vieran los chiquillos, en realidad no había pedido la respuesta.

C. Aguayo: obviamente no presentó ningún antecedente porque se quedó con que podía uno solo, entonces esa lógica le van a decir; no presentó antecedentes.

Alcalde: lo ideal por último es que nos haga llegar una carpeta a alcaldía porfa, le puedes decir, que haga llegar todos los documentos a alcaldía y nosotros lo vemos.

C. Sanzana: no tengo.

Cla. Orellana: no tengo.

Alcalde: siendo las 10:08 horas damos por finalizada la sesión de Concejo.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°127
DE CONCEJO MUNICIPAL 03.06.2020.**

- APROBADA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°126 DEL 20.05.2020 CON OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PMG COLECTIVO 2020 DIRECCIÓN DE OBRAS, DIDECO Y DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- APROBADO UTILIZAR MEDIOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL POR VÍA REMOTA, SE SOLICITARA A UNIDAD DE INFORMÁTICA DEFINIR EL MEDIO MÁS EFICIENTE.

SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE